

## Memoria de gasto Proyectos de Innovación Docente

El siguiente gasto se realiza en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente 2023/2024, aprobada en el Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2023, y en función de su resolución definitiva, aprobada por el Consejo de Gobierno el 8 de noviembre de 2023.

Nombre del proyecto de innovación docente para el que se realizó el gasto:	
Código del proyecto:	
Nombre del coordinador/a del proyecto:	
Descripción detallada del material adquirido o servicio:	
Importe (en euros):	
Datos facturación (nombre empresa y NIF):	

A completar si se ha adelantado el pago:

Nombre y DNI de la persona que realiza el gasto:	
Nº de cuenta en el que realizar el abono (IBAN):	
Titular de la cuenta:	

En Madrid, a

Fdo. Coordinador/a del proyecto

Fdo. Director/a del departamento

## Informe de conformidad

En el marco de la Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente 2023/2024, aprobada en el Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2023, y en función de su resolución definitiva, aprobada por el Consejo de Gobierno el 8 de noviembre de 2023.

Nombre del proyecto de innovación docente para el que se realizó el gasto:	
Código del proyecto:	
Nombre del coordinador/a del proyecto:	
Importe (en euros):	
Datos facturación (adjuntar factura o recibí)	

**CONFIRMO** la recepción correcta de los artículos/servicios.

En Madrid, a

Fdo. Coordinador/a del proyecto

Fdo. Director/a del departamento